



MUNICIPALIDAD DE GENERAL GALARZA
Secretaria de Obras y Servicios Públicos

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PARTICULARES

TANQUE ELEVADO, DE P.R.F.V., DE 10 M3 DE CAPACIDAD CON TORRE METÁLICA RETICULADA DE 10 M DE ALTURA.

Cuba de 10m³ de capacidad:

La cuba del tanque será de P.R.F.V. (poliéster reforzado con fibra de vidrio), de 10.000 litros de capacidad, debiéndose adjuntar a la propuesta los certificados de aprobación, por autoridad competente, de la aptitud para almacenar agua potable de los productos utilizados.

Con la oferta deberá presentarse la memoria de cálculo de la cuba y torre teniendo en cuenta la combinación más desfavorable de las cargas actuantes. Deberá tener una altura del orden de los 13 metros desde el nivel del terreno natural hasta el pelo de agua.

Tendrá incorporado los siguientes componentes:

- Una (1) escalera interior construida en material resistente a las alteraciones químicas u orgánicas, coincidente con la boca de acceso al interior del tanque reglamentaria.
- Una (1) escalera exterior con pasa hombre hasta el acceso superior al interior del tanque Boca de entrada de hombre reglamentaria con tapa abulonada coincidente con escalera interior.
- Cuatro (4) conexiones en el fondo de la cuba con caños de los diámetros que se detallan más adelante, de acero o PVC revestidos en PRFV que terminarán en una brida en el exterior.
- En el interior de la cuba los caños correspondientes a la impulsión, desborde y limpieza serán de PVC revestidos con P.R.F.V.
- Un (1) caño de ventilación protegido con malla de acero inoxidable.
- Una (1) base de caño de H° G° de 25 mm de diámetro para soportar el pararrayos.
- Una (1) base de caño de H° G° de 25 mm de diámetro para soportar la baliza.



MUNICIPALIDAD DE GENERAL GALARZA

Secretaria de Obras y Servicios Públicos

· Con respecto a las dimensiones deberán verificarse aproximadamente la siguiente relación: $h = 1,5 d$, donde h = altura y d = diámetro

Torre metálica de 10 m de altura para cuba de PRFV de $10m^3$.

La torre será de estructura metálica apta para soportar las siguientes cargas:

- Carga por el peso del agua que contendrá la cuba.
- Peso propio del conjunto cuba y torre metálica.
- Efecto del viento (considerar los máximos de la zona).

La cotización deberá acompañarse con Memoria de Cálculo de la torre, según reglamento CIRSOC 102, teniendo en cuenta la combinación más desfavorable de las cargas actuantes. Deberá tener una altura del orden de los 13 metros desde el nivel del terreno natural al pelo de agua.

La torre contará además con lo siguiente:

- Una escalera con pasa hombre desde 2m de altura medido desde el terreno hasta la cuba.
- Grapas con aisladores para el cable de puesta a tierra del pararrayos. Estarán constituidos por planchuela de H°G° de 3 mm. de espesor, abrazando al aislador. El aislador será de porcelana vitrificada tipo carretel, con agujero central de diámetro aproximado al del conductor pasante.
- Deberá proveerse la plantilla para hormigonado y posterior anclaje de la torre. También se proveerán los bulones y demás elementos necesarios para el anclaje.
- El tanque, la torre y todos sus componentes serán conectados al pozo a construir, red de distribuciones y demás instalaciones existentes y a construir según se detalle más adelante. en el predio de la cooperativa de agua potable

Base de fundación de hormigón armado para tanque de $10m^3$ y altura de 13m.

La base se construirá de Hormigón Armado, en un todo de acuerdo a los cálculos estructurales y planos que a tal efecto deberá presentar el oferente, firmado por el profesional competente habilitado, para poder soportar un tanque de P.R.F.V. de $10m^3$ de capacidad conjuntamente con su torre de sustentación y de altura total de 13m medida desde el nivel de terreno natural hasta pelo de agua.

Para el cálculo deberán tenerse en cuenta las siguientes cargas:



MUNICIPALIDAD DE GENERAL GALARZA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

- Carga por el peso del agua que contendrá la cuba.
- Peso propio de todo el conjunto (cuba, torre metálica, base de hormigón armado).
- Efecto del viento (considerar los máximos de la zona).

Para el dimensionamiento de la base se considerará la combinación más desfavorable de las cargas descriptas más arriba, como así también la tensión admisible del suelo donde se construirá la misma, para la cual se deberá realizar un estudio de suelos que acompañará a la memoria de calculo

La cotización incluirá:

- Mano de obra para la ejecución de la excavación, relleno posterior, compactación y retiro de material sobrante para la base de fundación de HºAº.
- Provisión de la mano de obra y todos los materiales necesarios para la construcción de la base de fundación del tanque en hormigón armado, incluyendo la colocación de la plantilla para anclaje de la torre metálica.